



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

Resolución de 15 de noviembre de 2018 por la que se resuelve la concesión de ayudas de la acción sectorial 122 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga

Mediante resolución del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, con fecha 14 de marzo de 2018 se convocaron las ayudas correspondientes a la acción sectorial 122 (Participación en congresos o jornadas docentes) en el marco del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga.

Tras la comprobación de que los solicitantes reúnen los requisitos exigidos por la convocatoria y que han cumplido con las obligaciones previstas, el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador resuelve:

Primero.- Conceder las ayudas a las personas relacionadas en el Anexo I de la presente resolución, en el importe indicado por su participación en un congreso/jornada docente en el lugar de destino indicado.

Segundo.- La gestión económica de las ayudas concedidas se llevará a cabo a través de la Gerencia de la Universidad de Málaga, a la que se da orden para que tramite el reintegro de los gastos anticipados por los solicitantes.

Tercero.- La concesión de estas ayudas queda afectada al cumplimiento por parte de los profesores solicitantes de las obligaciones asumidas en virtud de la convocatoria así como a la justificación de las mismas (arts. 8 y 9 de la convocatoria).

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector Magnífico de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la resolución. Los interesados podrán interponer igualmente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga en el mismo plazo de un mes desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Málaga, 15 de noviembre de 2018
VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Yolanda García Calvente

Por delegación de competencias del Rector
(Resolución de 7 de marzo de 2016. BOJA núm. 65, de 7 de abril)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800100016081

21/11/2018 13:02:21



EFQM AENOR



Pabellón de Gobierno Campus El Ejido 2907'
Tel.: 952 13 65 34 Fax 953 13 34 82 E-mail- vrpdi@uma.e



FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y en su nombre: YOLANDA GARCIA CALVENTE, VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

21/11/2018 11:54 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 86E38A3A3DDAD434





Solicitante	Lugar de realización del congreso/Jornada	Importe concedido
79360515G	BUCAREST	556.19
79360515G	MADRID	500
74864805N	LA HABANA	453.78
24843919D	SANTANDER	500
48906417E	VIRTUAL	96
79027072S	VIRTUAL	96
53697349E	SALAMANCA	500
25073836H	MADRID	360.29
24882608N	LLEIDA	500
26811016P	VIGO	443.57
250707014Y	MADRID	366.96
25336236B	GIJON	498.57
25048233Z	BUDAPEST	700
44581292R	ALICANTE	500
44581292R	GINEBRA	700
43742960L	SEVILLA	236.51
24175534G	GIJON	500
25671902S	PARIS	700
24898115V	BUDAPEST	700
24882608N	SEVILLA	350
24169586J	GIJON	500
32047052W	LA LAGUNA	500

CONVOCATORIA AÑO 2018:
CERRADA Y RESUELTA

Consulte convocatorias de este año:
<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>

